



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintiuno de julio de dos mil veintidós.

Visto el estado procesal que guardan los autos y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción IV y 99 inciso C, fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346, fracción III, 347, 348, 349, 352, 355 fracción I, II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 382, 383, 384, 385, 416, al 423 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

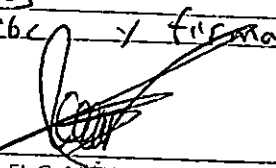
PRIMERO. Toda vez que el promovente hace valer la causal de nulidad de la elección por rebase en el tope de gastos de campaña, se le requiere al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que remita a este Tribunal Electoral en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, el dictamen consolidado y resolución, respecto de la revisión del informe de campaña de los ingresos y gastos del otrora candidato Julio Ramón Menchaca Salazar, postulado por la candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Hidalgo" integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, MORENA y Nueva Alianza Hidalgo, lo anterior por ser necesario para resolver el presente Juicio de inconformidad.

SEGUNDO. Para efectos del punto que gírese atento oficio al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

TERCERO. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de instructor, actuando como Secretario de estudio y proyecto Luis Armando Cerón Galindo quien autentica y da fe.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 14:36 HORAS
 DEL DÍA 22 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Consejo
General del INE
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Oficialia
de Partes
 QUIEN DIJO recibe y firma
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

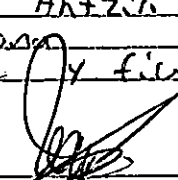
Recibí copia simple de
 acuerdo

Ahtziri Pérez Corona



22/Julio/22.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 17:54 HORAS
 DEL DÍA 22 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Rafael
Sanchez Hernández
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Ahtziri Pérez
Corona
 QUIEN DIJO recibe y firma
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

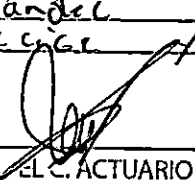
Recibí copia simple
 de acuerdo

Mariana Lobera



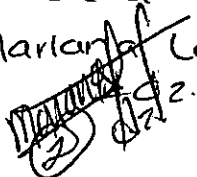
22/07/2022

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 18:06 HORAS
 DEL DÍA 22 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Partido
Político MORENA
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Mariana Lobera
Hernández
 QUIEN DIJO recibe y firma
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

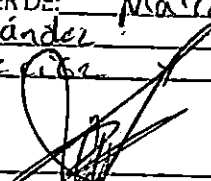
Recibí copia simple
 de acuerdo

Mariana Lobera

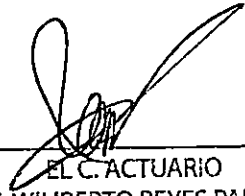


22/07/2022

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 18:06 HORAS
 DEL DÍA 22 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Julia
Ramos Meachaca Calzadilla
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Mariana Lobera
Hernández
 QUIEN DIJO recibe y firma
 DOY FE.

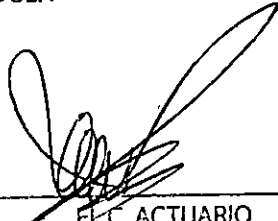

 EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 20:10 HORAS
DEL DÍA 22 DE Julio
DEL DOS MIL Veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 21 Julio 2022
A I E E H
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.



EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 20:12 HORAS
DEL DÍA 22 DE Julio
DEL DOS MIL Veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 21 Julio 2022
A Partido Nueva Alianza Hgo
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.



EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Ciudad de México, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez,, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 14 horas con 36 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Viaducto Tlalpan, numero 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México, en la planta baja del edificio principal, a fin de notificar por medio de oficio al **CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**, fui atendido por *el encargado de Oficialía de Partes*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar por medio de oficio número TEEH-P-884/2022, entregando a la persona que me atendió, original del oficio y copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO




LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO

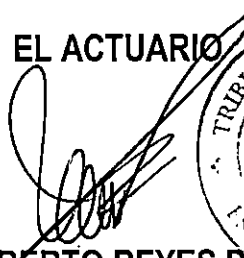
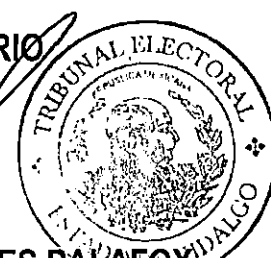


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 17 horas con 54 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Avenida Madero, número 301, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hgo. Lugar en donde se encuentran las oficinas del PAN a fin de notificar al **C. RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**; en el presente expediente al rubro citado., fui atendido por quien dijo llamarse *AHTZIRI PÉREZ CORONA* ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 18 horas con 06 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Calle José María Iglesias, número 100-A, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hgo. a fin de notificar al C. **ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA;** en el presente expediente al rubro citado., fui atendido por quien dijo llamarse *MARIANA LOBERA HERNÁNDEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA





CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 18 horas con 06 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Calle José María Iglesias, número 100-A, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hgo. a fin de notificar al C. **JULIO RAMON MENCHACA SALAZAR**; en el presente expediente al rubro citado., fui atendido por quien dijo llamarse *MARIANA LOBERA HERNÁNDEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA



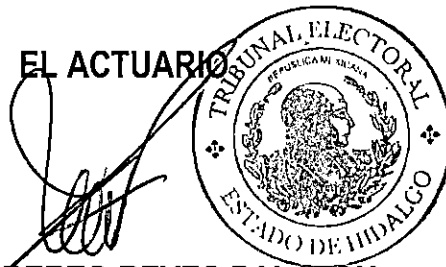


CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022**

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de Julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **20** horas con **10** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a notificar al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**; en el presente expediente al rubro citado; por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional wilibertoreyes@teeh.org.mx a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx procediendo a adjuntar el proveído de fecha 21 de julio del presente año, el cual fue previamente escaneado. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.-----
Finalmente, siendo las 20 horas con 20 minutos del presente día, procedo a fijar en los estrados, la presente cédula de notificación y copia autorizada del acuerdo referido, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARÍA


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Fecha: 22/07/22 (20:10:29 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx

Adjuntos:  REQUERIMIENTO INE.pdf (38 KB) 

 Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, dictado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:10 pm, se notifica electrónicamente la mencionada determinación de lo que se anexa copia integra del archivo adjunto, así como la presente cedula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.-----

Así mismo procedo a Notificarle el presente por medio de cedula de fijada en los estrados físicos, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.-----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

  REQUERIMIENTO INE.pdf (38 KB)

ACTUARÍA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

**JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022**

Con fundamento en el artículo 73 y 74 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**; en el presente expediente al rubro citado; en la cuenta de correo electrónico sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el Acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**



**LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARÍA**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20 horas con 12 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a notificar al **Partido Político Nueva Alianza Hidalgo**, en el presente juicio al rubro citado; por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional wilibertoreyes@teeh.org.mx a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx procediendo a adjuntar el proveído de fecha 21 de julio del presente año, el cual fue previamente escaneado. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.- - - - - Finalmente, siendo las 20 horas con 22 minutos del presente día, procedo a fijar en los estrados físicos, la presente cédula de notificación con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARÍA


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Fecha: 22/07/22 (20:12:54 CDT)

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx

Adjuntos:  REQUERIMIENTO INE.pdf (38 KB) 

 Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022.

PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA HIDALGO.
PRESENTE:

Pachuca de soto, Hidalgo, a 22 de julio del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 73 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, dictado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 20:12 pm, se notifica electrónicamente la mencionada determinación de lo que se anexa copia íntegra del archivo adjunto, así como la presente cedula de notificación; lo anterior para los efectos que se precisan en la determinación notificada. Doy Fe.-----

Así mismo procedo a Notificarle el presente por medio de cedula de fijada en los estrados físicos, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.-----

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

 REQUERIMIENTO INE.pdf (38 KB)

ACTUARÍA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO DE INCONFORMIDAD
EXPEDIENTE:
TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

Con fundamento en el artículo 73 y 74 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo al **Partido Político Nueva Alianza Hidalgo**; en el presente juicio al rubro citado; en la cuenta de correo nuevaalianzahgo@notificacionteeh.org.mx Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el acuerdo de fecha 21 de julio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO